



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO

TUNGURAHUA-ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011

DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO

RUC: 1768162870001

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

### **BASE LEGAL.-**

#### **CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

**RESOLUCION-No.CPCCS-PLS-SG-010-E-2023-0054**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social;

**Art. 88.-** Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

**Art. 89.-** Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

**Art. 90.-** Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**Art. 91.-** Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública.

Correo Electrónico: bomberos\_tisaleo@hotmail.com

**EL ACCIDENTE OCURRE DONDE NO HAY PREVENCIÓN**

Teléfono Administrativo: (032)751792 Emergencias: **(03) 2751793**



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO

TUNGURAHUA-ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011

DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO

RUC: 1768162870001

2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos.
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

## **ANTECEDENTES.-**

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Tisaleo se encuentra creado bajo resolución 122 SNGR del 10 de junio del 2011, para cumplir con sus funciones en bien de la comunidad tiempo en el cual la institución ha logrado desarrollar un trabajo fructífero en operaciones contra incendios, rescates, emergencias médicas y múltiples actividades en vinculación comunitaria.

## **RESOLUCIÓN.-**

El 10 de junio del 2011, mediante resolución 122 SNGR de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, crea el Cuerpo de Bomberos del Cantón Tisaleo para que ejerza sus funciones en bien de la comunidad.

Siendo el 07 de enero de 2016, a través de la “**ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA PARA GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DE TISALEO**”. Pasa a ser adscritos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Tisaleo. Publicada en la página web del GAD Municipal del Cantón Tisaleo.

Siendo 16 de diciembre de 2019, a través de la Ordenanza Nro. 03 GADMT 2019 y publicado en el registro oficial el día miércoles 12 de febrero de 2020, se emite la “**ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA PARA GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, SOCORRO EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO**”.

Respetando la autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa observando la ley especial y normativas vigentes a las que estamos sujetos.

Correo Electrónico: bomberos\_tisaleo@hotmail.com

**EL ACCIDENTE OCURRE DONDE NO HAY PREVENCIÓN**

Teléfono Administrativo: (032)751792 Emergencias: **(03) 2751793**



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO

TUNGURAHUA-ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011

DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO

RUC: 1768162870001

## MISION

Salvar vidas y proteger bienes inmuebles con acciones oportunas y eficientes en la lucha contra el fuego, rescate y salvamento, atender en caso de emergencias por desastres naturales y/o producidos por el ser humano.

El trabajo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Tisaleo se basan la Ley de Defensa Contra Incendios y sus Reglamentos. La Jurisdicción se extiende en el Cantón Tisaleo y colabora con otros Cuerpos de la Provincia de Tungurahua y del País.

## VISION

Institución técnica rectora de la gestión de emergencias en el Cantón Tisaleo que utiliza protocolos de operación normalizados con equipamientos de tecnología y personal altamente calificado y empoderado para tranquilidad y satisfacción de la comunidad.

## DESARROLLO.-

Para su conocimiento presentamos el informe de nuestras actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2023.

Nuestro personal se capacita diariamente de manera física e intelectual en actividades de rescate, pre-hospitalaria, montaña, rescate vehicular, operaciones contra incendios, mantenimiento de equipos, muchas de estas capacitaciones lo hacemos con material propio y de forma interna, contando con personal formado en bombero profesional, rescate vehicular, Extricación vehicular, rescate en alturas, forestales, pre-hospitalaria, primeros auxilios avanzados, al momento la institución cuenta con siete Bomberos, un Inspector de prevención, una Contadora, una Guardalmacén y el Jefe de la institución, once personas que hacen posible y ponen todo su esfuerzo por alcanzar el bienestar común y la seguridad de los ciudadanos salvando vidas y protegiendo los bienes.

Es nuestro deber informar el trabajo realizado durante este tiempo para conocimiento de la ciudadanía en general:

Los vehículos que conforman la institución son:

- Una ambulancia, marca Hyundai placa TEI-1166, año 2013, básica para la utilización de emergencias médicas.

Correo Electrónico: bomberos\_tisaleo@hotmail.com

**EL ACCIDENTE OCURRE DONDE NO HAY PREVENCIÓN**

Teléfono Administrativo: (032)751792 Emergencias: **(03) 2751793**



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO

TUNGURAHUA-ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011

DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO

RUC: 1768162870001

- Una camioneta Toyota, placa TEA-0598, 4x4, año 1982, para la utilización como unidad de rescate y para inspecciones de locales comerciales. Donación realizada por el Cuerpo de Bomberos de Ambato.
- Una camioneta Great Wall, placa TEI-1159, 4x4, año 2013, para la utilización como unidad de rescate y para inspecciones de locales comerciales.
- Un tanquero JMC, placa TEI-1194, año 2013, capacidad de 2600 litros, para la utilización de incendios forestales, incendios estructurales e incendios vehiculares.
- Una moto Tuko, placa EA261B, año 2016, para la utilización del personal de prevención para la realización de inspección de locales.
- Una ambulancia Chevrolet D-MAX 4x4, placa TMA 1319, año 2018, para la utilización de emergencias médicas.
- Un tanquero Chevrolet, Placa TEI 2268, año 2021, capacidad de 1300 galones, para la utilización de incendios forestales, incendios estructurales e incendios vehiculares.

## **RECURSOS ECONOMICOS DEL CUERPO DE BOMBEROS.-**

### **ART. 32 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS**

Además de los recursos económicos señalados por leyes especiales, los Cuerpos de bomberos tendrán derecho a una contribución adicional mensual que pagarán los usuarios de los servicios de alumbrado eléctrico a cuyos nombres se encuentren registrados los medidores, en la siguiente escala:

1. El equivalente al cero punto cincuenta por ciento (0.50%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores de servicio residencial o particular;
2. El equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores destinados al servicio comercial; y,
3. El equivalente al tres por ciento (3%) de la remuneración básica mínima unificada a los medidores destinados a los pequeños industriales y el equivalente al seis por ciento (6%) del salario mínimo vital a los medidores de los demás industriales.

### **ART. 33 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS**

Art. 33 de la Codificación a la Ley de Defensa Contra Incendios menciona. “**Unificación de la contribución predial en el cero punto quince por mil.**- Unifícase la contribución predial a favor de todos los cuerpos de bomberos de la República en el *cero punto quince por mil*,

Correo Electrónico: bomberos\_tisaleo@hotmail.com

**EL ACCIDENTE OCURRE DONDE NO HAY PREVENCIÓN**

Teléfono Administrativo: (032)751792 Emergencias: **(03) 2751793**



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO

TUNGURAHUA-ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011

DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO

RUC: 1768162870001

tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales, a las cuales se les hace extensivo.”

## ART. 35 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS

**Art. 35 Facultades especiales de los primeros jefes de cuerpos de bomberos.-** Los primeros jefes de los cuerpos de bomberos del país, concederán permisos anuales, cobrarán tasas de servicios, ordenarán con los debidos fundamentos, clausuras de edificios, locales e inmuebles en general y, adoptarán todas las medidas necesarias para prevenir flagelos, dentro de su respectiva jurisdicción, conforme a lo previsto en esta Ley y en su Reglamento.

Los funcionarios municipales, los intendentes, los comisarios nacionales, las autoridades de salud y cualquier otro funcionario competente, dentro de su respectiva jurisdicción, previamente a otorgar las patentes municipales, permisos de construcción y los permisos de funcionamiento, exigirán que el propietario o beneficiario presente el respectivo permiso legalmente otorgado por el cuerpo de bomberos correspondiente.

Los jefes de los cuerpos de bomberos y los funcionarios mencionados en el inciso anterior, que no den cumplimiento a estas disposiciones y todas aquellas que se refieran a la concesión de permisos anuales y ocasionales de edificios, locales e inmuebles en general que sean idóneos, serán personal y pecuniariamente responsables de los daños y perjuicios ocasionados, sin perjuicio de la destitución de su cargo.

## **INFORME FINANCIERO.-**

DURANTE EL AÑO 2023 SE EJECUTO LOS SIGUIENTES INGRESOS Y GASTOS:

### **INGRESOS 2023**

Es decir el Cuerpo de Bomberos contó con un presupuesto para el año 2023

PROYECTADO	RECAUDADO	DEFICIT
421,249.24	386,601.62	34,647.62

Correo Electrónico: bomberos\_tisaleo@hotmail.com

**EL ACCIDENTE OCURRE DONDE NO HAY PREVENCIÓN**

Teléfono Administrativo: (032)751792 Emergencias: (03) 2751793



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO

TUNGURAHUA-ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011

DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO

RUC: 1768162870001

AÑO 2023		INGRESOS PROYECTADOS	VALOR PROYECTADO
13.01.12	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES		10,000.05
13.01.31	CONTRIBUCION PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS		35,000.00
13.04.14	CONTRIBUCION ADICIONAL PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO		199,213.87
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS		4,500.00
37.01.02	FONDOS DE AUTOGESTION		172,535.32
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>421,249.24</b>

AÑO 2023		INGRESOS RECAUDADOS	VALOR RECAUDADO
13.01.12	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES		11,631.03
13.01.31	CONTRIBUCION PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS		40,985.37
13.04.14	CONTRIBUCION ADICIONAL PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO		156,949.90
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS		4,500.00
37.01.02	FONDOS DE AUTOGESTION		172,535.32
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>386,601.62</b>

Correo Electrónico: bomberos\_tisaleo@hotmail.com

**EL ACCIDENTE OCURRE DONDE NO HAY PREVENCIÓN**

Teléfono Administrativo: (032)751792 Emergencias: (03) 2751793



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO

TUNGURAHUA-ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011

DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO

RUC: 1768162870001

## GASTOS 2023

AÑO 2023	GASTOS CORRIENTES	VALOR
51.01.05	Remuneraciones unificadas	90,216.00
51.02.03	Decimo tercer sueldo	9,665.19
51.02.04	Decimo cuarto sueldo	5,662.50
51.03.06	Alimentacion	7,584.00
51.05.10	Servicios personales por contrato	27,718.00
51.06.01	Aporte patronal	13,739.37
51.06.02	Fondo de reserva	8,208.92
51.07.07	Compensacion por vacaciones no gozadas por cesacion de funciones	71.26
53.01.05	Telecomunicaciones	539.18
53.02.03	Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores	505.50
53.02.04	Edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales.	220.00
53.02.28	Servicios de provicion de dispositivos electronicos	70.56
53.02.55	Combustibles	4,821.39
53.03.03	Viaticos y subsistencias en el interior	2,890.00
53.04.04	Maquinarias y equipos (instalación mantenimiento y reparación)	490.00
53.04.05	Vehículos ( instalación, mantenimiento y reparaciones)	3,804.00
53.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	6,000.00
53.06.12	Capacitacion a Servidores publicos	800.00
53.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informaticos	200.00
53.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informaticos	285.31
53.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	792.48
53.08.03	Lubricantes	260.00
53.08.04	Materiales de Oficina	496.83
53.08.05	Matertiales de Aseo	276.20
53.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,160.94
53.08.13	Repuestos y Accesorios	5,323.00
53.14.04	Maquinarias y equipos	812.00
57.01.02	Tasas generales e impuestos y contribuciones, permisos licencias y patentes	3,695.27
57.02.01	Seguros	8,647.46
57.02.03	Comisiones Bancarias	14.80
84.01.03	Mobiliarios	149.00
84.01.04	Maquinarias y equipos	1,200.00
84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informaticos	2,649.00
84.01.11	Partes y repuestos	2,743.00
84.01.13	Equipos medicos	3,740.00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>215,451.16</b>

Correo Electrónico: bomberos\_tisaleo@hotmail.com

**EL ACCIDENTE OCURRE DONDE NO HAY PREVENCIÓN**

Teléfono Administrativo: (032)751792 Emergencias: (03) 2751793



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO

TUNGURAHUA-ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011

DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO

RUC: 1768162870001

## TABLA DE DESCUENTOS MENSUALES DEL 2023

N°	CONCEPTO	AÑO 2023												TOTALES
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
1	APORTES IEES	2,296.22	2,267.51	2,267.51	2,267.51	2,267.51	2,267.51	2,267.51	2,267.51	2,267.51	2,267.51	2,267.51	2,267.51	27,238.83
2	PRESTAMO IEES	469.55	468.92	468.27	489.53	488.89	517.81	535.29	545.87	574.80	574.18	559.23	566.33	6,258.67
3	SRI IMPUESTOS	106.73	225.45	681.25	272.65	460.77	891.47	47.65	621.47	160.47	974.36	204.94	538.41	5,185.62
4	COMISION EEASA	103.17	124.01	155.41	148.92	53.74	142.58	142.70	150.61	155.04	157.79	171.23	161.19	1,666.39
<b>TOTALES</b>		<b>2,975.67</b>	<b>3,085.89</b>	<b>3,572.44</b>	<b>3,178.61</b>	<b>3,270.91</b>	<b>3,819.37</b>	<b>2,993.15</b>	<b>3,585.46</b>	<b>3,157.82</b>	<b>3,973.84</b>	<b>3,202.91</b>	<b>3,533.44</b>	<b>40,349.51</b>

**TOTAL GASTOS 2023**

**\$ 255,800.67**

### Procesos de Contratación Pública

#### **Ínfima Cuantía:**

Procesos adjudicados 25 por un valor de \$ 42,814.48

#### **Catalogo Electrónico:**

Procesos adjudicados 5 por un valor de \$ 3,328.70

#### **Proceso realizado por procedimientos especiales – arrendamiento de bienes inmuebles:**

Procesos adjudicados 1 por un valor de \$ 6,000.00

**DE ESTA MANERA QUEDA EJECUTADO EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023 DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO.**

Correo Electrónico: bomberos\_tisaleo@hotmail.com

**EL ACCIDENTE OCURRE DONDE NO HAY PREVENCIÓN**

Teléfono Administrativo: (032)751792 Emergencias: **(03) 2751793**



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO

TUNGURAHUA-ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011

DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO

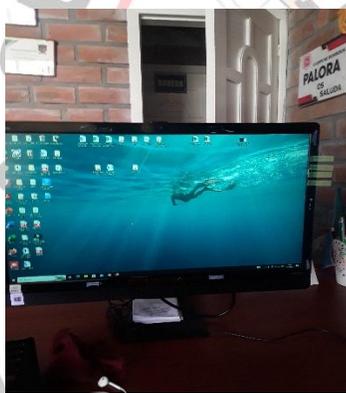
RUC: 1768162870001

## ADQUISICIONES.-

### UTILIES DE OFICINA



### ADQUISICION DE 2 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO



### ADQUISICION DE 1 ESCRITORIO PARA EL AREA OPERATIVA



Correo Electrónico: bomberos\_tisaleo@hotmail.com

**EL ACCIDENTE OCURRE DONDE NO HAY PREVENCIÓN**

Teléfono Administrativo: (032)751792 Emergencias: **(03) 2751793**



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO

TUNGURAHUA-ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011

DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO

RUC: 1768162870001

## COMPRA DE MATERIALES DE ASEO



## ADQUISICION DE MEDICAMENTOS



## COMPRA DE TRAJES CONTRA INUNDACIONES PARA EL PERSONAL OPERATIVO



Correo Electrónico: bomberos\_tisaleo@hotmail.com  
**EL ACCIDENTE OCURRE DONDE NO HAY PREVENCIÓN**  
Teléfono Administrativo: (032)751792 Emergencias: **(03) 2751793**



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO

TUNGURAHUA-ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011

DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO

RUC: 1768162870001

## COMPRA DE 2 MONITORES PARA LAS AMBULANCIAS



## ADQUISICION DE 2 MOTOBOMBAS



Correo Electrónico: bomberos\_tisaleo@hotmail.com

**EL ACCIDENTE OCURRE DONDE NO HAY PREVENCIÓN**

Teléfono Administrativo: (032)751792 Emergencias: **(03) 2751793**



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO

TUNGURAHUA-ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011

DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO

RUC: 1768162870001



## COMPRA DE DOPPLER FETAL Y MALETAS TACTICAS



## ADQUISICION DE IMPRESORA ZEBRA PARA LA CODIFICACION DE LOS BIENES QUE POSEE LA INSTITUCIÓN.



Correo Electrónico: bomberos\_tisaleo@hotmail.com

**EL ACCIDENTE OCURRE DONDE NO HAY PREVENCIÓN**

Teléfono Administrativo: (032)751792 Emergencias: (03) 2751793



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO

TUNGURAHUA-ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011

DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO

RUC: 1768162870001

## *PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO EMITIDOS EN EL AÑO 2023.-*

PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO EN VALORES	\$ 10,136.07	NUMERO DE PERMISOS EMITIDOS	455
PERMISOS DE PLANOS EN VALORES	\$ 1,495.00	NUMERO DE PERMISOS ANULADOS	19
TOTAL RECAUDADO	\$11,631.07	NUMERO DE PERMISOS DE PLANOS	1

## *INSPECCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2023.-*

INSPECCIONES REALIZADAS A LOCALES COMERCIALES	307
INSPECCIONES REALIZADAS A VEHICULOS DE TRANSPORTE GLP Y TRANSPORTE DE PASAJEROS	54
CITACIONES EMITIDAS POR NO TENER EL PERMISO DE BOMBEROS	194

Correo Electrónico: bomberos\_tisaleo@hotmail.com

**EL ACCIDENTE OCURRE DONDE NO HAY PREVENCIÓN**

Teléfono Administrativo: (032)751792 Emergencias: (03) 2751793



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO

TUNGURAHUA-ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011

DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO

RUC: 1768162870001

## INFORME DE EMERGENCIA.-

7.15 PERSONA FALLECIDA	9	10.7 INUNDACIONES	7	
7.35 TRABAJO EN ALCANTARILLA	23	10.9 AUXILIO GENERAL	348	
7.40 PERSONA DESAPARECIDA	3	APOYO INMEDIATO	10.4 INCENDIO FORESTAL	17
7.50 ATROPELLAMIENTO	10		10.9 AUXILIO GENERAL	33
7.53 VOLCAMIENTO	3		10.21 ACCIDENTE DE TRANSITO	10
7.60 COMBUSTIBLE DERRAMADO	11		10.50 CAIDA DE ARBOL/POSTE	1
7.97 CHARLA O CONFERENCIA	31		10.13 FALSA ALARMAS	39
10.2 INCENDIO VEHICULAR	1	10.21 ACCIDENTE DE TRANSITO	66	
10.3 INCENDIO DECLARADO (ESTRUCTURAL)	5	10.25 FUGA DE GAS	3	
10.4 INCENDIO FORESTAL	41	10.30 REPARTO DE AGUA	71	
10.5 RESCATE	VEHICULAR	10	10.31 SIMULACRO	11
	VACUNO	1	APOYO EN EVENTOS PÚBLICOS A OTROS CB	5
	EQUINO	4	10.40 ABRIR DEPARTAMENTO	4
	FELINO	5	10.50 CAIDA DE ARBOL/POSTE	6
	CANINO	11	SEGURIDAD FUTBOL	49
	PERSONA	3	SEGURIDAD EN CORRIDA TAURINA O RODEO	26
AUXILIO ATENDIDO EN EL LUGAR	39	SEGURIDAD EN PEREGRINACION	7	
AYUDAS COMUNITARIAS	42	SEGURIDAD EN EVENTOS PUBLICOS	61	
		TRANSFERENCIAS DESDE SUBCENTRO DE SALUD	37	

**TOTAL DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2023 1053**

**ELABORADO POR:**

**Ing. Jimena Saraguro**

**Contadora del Cuerpo de Bomberos del Cantón Tisaleo**

**Encargada del procesos de rendición de cuentas**

Correo Electrónico: bomberos\_tisaleo@hotmail.com

**EL ACCIDENTE OCURRE DONDE NO HAY PREVENCIÓN**

Teléfono Administrativo: (032)751792 Emergencias: **(03) 2751793**